ACTA DE APERTURA Nº 47/15

"LCO Nº 04/2015 ADQUISICION DE EQUIPO DE HEMODIALISIS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 13 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable UOC y Lic. Pedro Arévalos, Integrante UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para adquisición de "Equipo de Hemodiálisis" en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta (LCO Nº 04/15).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/06/15 Expediente Nº 317076 ID Nº 296921.

Las Empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

1) Importex S.A., de la ciudad de Asunción, representado por el Sr. Enrique Eusebio Valdez Celadon, con C.I. Nº 524.256.-
2) B Braun Medical Paraguay S.A., de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Representado por el Sr. Alfredo Recalde Irala, con C.I.Nº 3.633.695.-
3) Vicente Scavone & CIA C.E.I.S.A de la ciudad de Asunción, representado por el Sr. Oscar Antonio Insaurralde Benítez, con C.I. Nº 989.955.
4) G.T. SCientific S.A. de la ciudad de Asunción, Representado por el Sr. Rafael Geronimo Lezcano Lezcano, con C.I. Nº 1.200.348.-

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	PRECIO UNITARIO	P. TOTAL
1	Equipo de Hemodiálisis	Importex S.A.	7	109.450.000	766.150.000
1	Equipo de Hemodiálisis	B Braun S.A.	7	75.000.000	525.000.000
1	Equipo de Hemodiálisis	Vicente scavone & CIA.	7	128.500.000	899.500.000
1	Equipo de Hemodiálisis	G.T.Scientific S.A.	7	148.500.000	1.039.500.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Rafael Lezcano
G.T.Scientific SA

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ecco. Oscar A. Insaurralde Benítez
C.I.P. Nº 989.955
Vicente Scavone y Cía. C.E.I.S.A.

Enrique Valdez
Dpto. Técnico
Importex S.A.

Alfredo Recalde
B. Braun.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Importex S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.200.000.000 (necesaria 766.150.000) y validez de 190 días. La Consolidada S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
B Braun S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 560.000.000 (necesaria 525.000.000) y validez de 190 días. Seguros - Segesa	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Econ. Oscar A. Insaurralde Benítez
C.I.P. Nº 989.955
Vicente Scavone y Cía. C.E.I.S.A.

Rafael Leziano
GTI Scientific SA

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Enrique Valdez
Dpto. Técnico
Importex S.A.

Alfredo Recabe
B. Braun

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Vicente Scavone & CIA.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 900.000.000 (necesaria 899.500.000) y validez de 180 días. Garantía – Mas Que un Seguro	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
G.T. Scientific S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 1.039.500.000) y validez de 170 días. Aseguradora Yacyreta S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:21 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Econ. Oscar A. Insaurralde Benitez
C.I.P. Nº 989.955
Vicente Scavone y Cía. C.E.I.S.A.

RAFAEL LEZCANO
GT SCIENTIFIC SA

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Enrique Valdez
Dpto. Técnico
Importex S.A.

Alfredo Recalde.
B. BRAUN.